

Rancagua, 21/11/2013

HOY SE HA RESUELTO LO QUE SIGUE:

RESOLUCIÓN EXENTA SII N° 6163

VISTOS: Lo dispuesto en el Art. 7° de la Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos, contenida en el Artículo primero del DFL N°7 de 1980 del Ministerio de Hacienda; la Ley N° 20.557 del 15.12.2011 sobre el presupuesto del Sector Público para el año 2012; la Ley 19.886 publicada en el Diario Oficial del 30.07.2003 sobre compras y contrataciones públicas; la Resolución N° 343 del 2000, sobre delegación de facultades y la N° 1055 del 2010, sobre procedimientos para adquisiciones y otros, ambas de la Dirección Nacional del Servicio de Impuestos Internos; y la Resolución 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República; las necesidades del Servicio; y,

CONSIDERANDO:

1° Que, la **VI Dirección Regional Rancagua** requiere adquirir los bienes y/o servicios que dieron origen al proceso de compra identificado internamente por el código: **0613913**, cuya descripción es: **"COMPRA DE 140 PORTACREDENCIALES"**.

2° Que, el monto a adjudicar es inferior a límite de 3 UTM, debido a lo cual no resulta obligatorio ejecutar este proceso de adquisición a través del Portal de Mercado Público, siendo factible adjudicarlo a través de un Trato o Contratación Directa.

3° Que, según estipula la Ley N°19.886 en el artículo 8, siempre que se contrate por Trato o Contratación Directa, se requerirá un mínimo de tres cotizaciones, salvo que concurran las causales señaladas en las letras c), d), f), y g) del mismo artículo de la citada Ley.

4° Que, en el proceso de compra identificado en el considerando 1°, concurren las circunstancias que justifican la realización de un Trato Directo, por lo que se ejecutará bajo esta modalidad.

5° Que, se tienen a la vista las cotizaciones de tres proveedores distintos para los bienes o servicios requeridos, siendo la tabla comparativa de ofertas la que se muestra a continuación:

EMPRESA	RUT	VALOR c/ IVA Incluido.	
RUBELINDA ALEGRIA PALMA	5.773.924-K	114.800	140 unidades
HUBERTO GUTIERREZ	6.428.991-8	22.500	150 unidades
LIBRERÍA GUTIERREZ CENTRO	78.139.230-8	22.500	150 unidades

6° Que, en base a la evaluación de las ofertas recibidas, se ha decidido adjudicar la oferta de mayor monto, por tratarse de portacredenciales de características dobles y con mayor resistencia cumpliendo con los intereses y necesidades del Servicio.

RESUELVO:

I. AUTORIZÁSE la ejecución de un Trato Directo para la adquisición de los bienes o servicios identificados en el considerando 1°, con **RUBELINDA ALEGRÍA PALMA**, RUT **5.773.924-K** en conformidad con lo previsto en el artículo 8° de la Ley 19.886.

II. AUTORIZÁSE la emisión de la Orden de Compra N° **30** por el monto total de **\$114.800**, IVA incluido

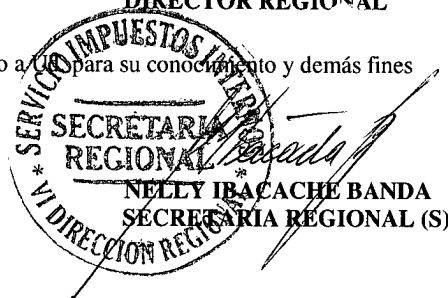
III. CÁRGUESE el gasto total, que asciende a **\$114.800** (ciento catorce mil ochocientos pesos), en un **100%** al Subtítulo **22**, ítem **532.040102**, proyecto 100, del presupuesto asignado a esta Dirección Regional.

**ANÓTESE Y COMUNÍQUESE
"POR ORDEN DEL DIRECTOR"**

(FDO.)

**LUIS AGUIRRE PEREZ
DIRECTOR REGIONAL**

Lo que transcribo a Copia para su conocimiento y demás fines



Distribución

- Sección Finanzas.
- Depto. Regional de Administración.

ORDEN DE COMPRA Y/O TRABAJO

Nº: 30
Fecha: 17-10-2013

SEÑOR : RUBELINDA ALEGRIA PALMA
DOMICILIO : DIEGO PORTALES 386
CIUDAD : RANCAGUA
FONO : 223656 FAX : 223656
RUT : 5,773,924-k

DE ACUERDO A VUESTRA COTIZACION O CONVENIO VIGENTE, ROGAMOS REMITIR LOS PRODUCTOS QUE A CONTINUACION SE INDICAN O REALIZAR LOS TRABAJOS QUE SE SEÑALAN:

CANTIDAD	ARTICULO	P.UNITARIO	TOTAL
140	COMPRA DE PORTACREDENCIALES	820	92.988
		Descuento :	-
		NETO :	92.988
		19 % IVA :	21.812
		TOTAL :	114.800

LUGAR DE ENTREGA : ESTADO 154 PISO 2 / RANCAGUA
PLAZO DE ENTREGA : 3 Dias Habiles
FACTURA A NOMBRE DE : SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS VI DIRECCION REGIONAL RANCAGUA
RUT : 60.803.000-K
DOMICILIO : ESTADO 154 PISO 2 / RANCAGUA
GIRO : ADMINISTRACION PUBLICA
FONO : 072-222265

Saluda Atte a Ud.(s)



PAULINA V. CALOBOS
JEFE DEPTO ADMINISTRACION



LUIS AGUIRRE PEREZ
DIRECTOR REGIONAL